

Expediente: 1945/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ GALIAS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALIAS S.R.L., -DEMANDADO

20318429945 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1945/25



H108022856196

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GALIAS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 1945/25. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 18 de septiembre de 2025

Se procede a agregar el informe de verificación de pagos N° I 202510589 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de GALIAS S.R.L. , CUIL/CUIT N°: 30715034588 se encuentra **cancelada**. A conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MDLMPV

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.